



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 478

Bogotá, D. C., jueves, 25 de abril de 2024

EDICIÓN DE 19 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA

CONSTITUCIONAL PERMANENTE

AUDIENCIA PÚBLICA NÚMERO 31 DE 2024

(marzo 11)

02:00 p. m.

Tema: Proyecto de Ley número 030 de 2023 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República conmemoran los 172 años de la Ley 2ª de 1851, que abolió la esclavitud, se crea el Centro de Pensamiento Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palanquero, se crea el Museo de la Esclavitud y la Libertad, y se dictan otras disposiciones.

Preside la Audiencia Pública el honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda.

Presidente:

Muy buenas tardes. Siendo las 2:35 de la tarde, damos inicio a la Audiencia Pública del Proyecto de Ley número 030 de 2023 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República conmemoran los 172 años de la Ley 2 de 1851 que abolió la esclavitud, se crea el Centro de Pensamiento Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero, se crea el Museo de la Esclavitud y la Libertad, y se dictan otras disposiciones. En verdad que agradecer la presencia de los miembros de la comunidad afro, raizal y palenquera; la presencia de los Representantes a la Cámara Elizabeth Jay-Pang, Astrid Sánchez Montes de Oca, que es la autora de este proyecto de ley, la doctora Ana Monsalvo como Representante de las Curules Afro, Raizales y Palenqueras a nivel nacional.

La presencia del señor Ministro de Cultura, en verdad, señor Ministro, agradecerle que nos acompañe el día de hoy, eso muestra también su

voluntad de poder trabajar con las comunidades negras, afro, raizales y palenqueras, la presencia del Director del Museo Nacional, doctor William López; la curadora del Museo Afro, Astrid Liliana Angulo, y esta audiencia está siendo transmitida en este momento para que también puedan intervenir a través de los medios que tenemos en esta Comisión Primera. Señor Secretario, vamos a avanzar de acuerdo al Orden del Día.

Funcionario Javier Figueroa, Secretario:

Sí, señor Presidente. Orden del Día.

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

SESIONES ORDINARIAS

LEGISLATURA 2023 - 2024

SALÓN DE SESIONES
DE LA COMISIÓN PRIMERA

“ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”

AUDIENCIA PÚBLICA

ORDEN DEL DÍA

Lunes 11 de marzo de 2024

02:00 p. m.

I

**Lectura de Resolución número 33 marzo 6
de 2024**

II

Audiencia Pública

- Proyecto de Ley número 030 de 2023 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República conmemoran los 172 años de la Ley 2ª de 1851 que abolió la esclavitud, se crea el Centro de Pensamiento Negro, Afrocolombiano,**

Raizal y Palenquero, se crea el Museo de la Esclavitud y la Libertad, y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Astrid Sánchez Montes de Oca, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Juan Daniel Peñuela Calvache, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Jorge Méndez Hernández, Ana Paola García Soto, James Hermenegildo Mosquera Torres, Orlando Castillo Advíncula, Miguel Abraham Polo Polo, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Heráclito Landínez Suárez, Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, Modesto Enrique Aguilera Vides, Gilma Díaz Arias, John Jairo González Agudelo, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Carolina Giraldo Botero, Elizabeth Jay-Pang Díaz.* el honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán.*

Ponente: honorable Representante *Gersel Luis Pérez Altamiranda.*

Proyecto Publicado: **Gaceta del Congreso** número 964 de 2023.

Proposición número 07, aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por el honorable Representante *Gersel Luis Pérez Altamiranda.*

Formulario para inscripción: <https://forms.gle/QrVhUcu61NYCZvwf6>

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Óscar Hernán Sánchez León.

El Vicepresidente,

Óscar rodrigo campo hurtado.

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

La Subsecretaria,

Dora Sonia Cortés Castillo.

Presidente:

Avancemos, señor Secretario, en el siguiente punto.

Funcionario Javier Figueroa, Secretario:

Siguiente punto, señor Presidente. Primero.

RESOLUCIÓN NÚMERO 33 DE 2024

(marzo 6)

por la cual se convoca a Audiencia Pública.

La Mesa Directiva de la Comisión Primera de la honorable Cámara de Representantes,

CONSIDERANDO:

- Que la Ley 5ª de 1992, en su artículo 230 establece el procedimiento para convocar audiencias públicas sobre cualquier proyecto de acto legislativo o de ley.
- Que mediante Proposición número 07 aprobada en la Sesión de Comisión del martes 5 de septiembre de 2023, suscrita por

el honorable Representante *Gersel Luis Pérez Altamiranda,* Ponente Único, del **Proyecto de Ley número 030 de 2023 Cámara,** por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República conmemoran los 172 años de la Ley 2ª de 1851 que abolió la esclavitud, se crea el Centro de Pensamiento Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero, se crea el Museo de la Esclavitud y la Libertad, y se dictan otras disposiciones, ha solicitado la realización de Audiencia Pública.

- Que la Mesa Directiva de la Comisión considera que es fundamental, en el trámite de estas iniciativas, conocer la opinión de la ciudadanía en general sobre el proyecto de ley antes citado.
- Que el artículo 230 de la Ley 5ª de 1992 faculta a la Mesa Directiva para reglamentar lo relacionado con las intervenciones y el procedimiento que asegure la debida atención y oportunidad.
- Que la Corte Constitucional en reiterada jurisprudencia, en relación con las audiencias públicas, ha manifestado: “(...) las audiencias públicas de participación ciudadana decretadas por los Presidentes de las Cámaras o sus Comisiones Permanentes, dado que el propósito de éstas no es el de que los Congresistas deliberen ni decidan sobre algún asunto, sino el de permitir a los particulares interesados expresar sus posiciones y puntos de vista sobre los Proyectos de Ley o Acto Legislativo que se estén examinando en la célula legislativa correspondiente; no son, así, Sesiones del Congreso o de sus Cámaras, sino audiencias programadas para permitir la intervención de los ciudadanos interesados”.

RESUELVE:

Artículo 1º. Convocar a Audiencia Pública para que las personas naturales o jurídicas interesadas, presenten opiniones u observaciones sobre el **Proyecto de Ley número 030 de 2023 Cámara,** por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República conmemoran los 172 años de la Ley 2ª de 1851 que abolió la esclavitud, se crea el Centro de Pensamiento Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero, se crea el Museo de la esclavitud y la libertad, y se dictan otras disposiciones.

Artículo 2º. La Audiencia Pública se realizará el lunes 11 de marzo de 2024, a las 2:00 p. m., en el salón de sesiones Roberto Camacho Weverberg, de esta Célula Legislativa.

Artículo 3º. Las inscripciones para intervenir en la Audiencia Pública podrán realizarlas hasta el viernes 8 de marzo de 2024 a las 4:00 p. m., diligenciando el formulario correspondiente en el siguiente enlace: <https://forms.gle/QrVhUcu61NYCZvwf6>

Artículo 4º. La Mesa Directiva de la Comisión ha designado en el honorable Representante. *Gersel*

Luis Pérez Altamiranda, Ponente Único del Proyecto de Ley, la dirección de la Audiencia Pública, quien de acuerdo con la lista de inscritos fijará el tiempo de intervención de cada participante.

Artículo 5°. La Secretaría de la Comisión, efectuará las diligencias necesarias ante el área administrativa de la Cámara de Representantes, a efecto de que la convocatoria a la Audiencia sea de conocimiento general y en especial de la divulgación de esta Audiencia en el Canal del Congreso.

Artículo 6°. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 6 de marzo de 2024.

El Presidente,

Óscar Hernán Sánchez León.

El Vicepresidente,

Óscar Rodrigo Campo Hurtado.

El Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

Presidente, quiero dejar una constancia en virtud del Artículo 5° de esta resolución, que esta Secretaría ha efectuado las diligencias necesarias ante el Canal de Congreso, con el fin de que la convocatoria de la misma Audiencia sea publicada y de amplio conocimiento. Al igual en que el formulario de inscripción, quedó habilitado en la página web de la Corporación para que todas las personas interesadas en el proyecto de ley mencionado pudieran inscribirse y ser partícipes en esta audiencia pública. De tal efecto que se inscribieron diecisiete personas, las cuales, dieciséis manifestaron ser observadores y uno manifestó ser inscrito.

Igualmente, manifestarle a usted y a la Audiencia Pública que, por instrucciones suyas, se invitaron a los siguientes funcionarios: se invitó a la Vicepresidenta de la República, doctora Francia Elena Márquez Mina; a la Ministra de Educación Nacional, doctora Aurora Vergara; Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes, el doctor Juan David Correa, que llegó muy muy puntual a esta Audiencia Pública; el Director del Asuntos NAR, del Ministerio Interior, el doctor Víctor Moreno Mina. Se invitó a las Comisiones Consultivas de alto nivel de las NAR, Comisión Pedagógica Nacional de las Comunidades NAR.

La Comisión Cuarta Espacio Nacional de Consulta Previa de las medidas Legislativas y administrativas de carácter general; al Director del Museo Nacional, doctor William López Rosas, que también hace presencia en el Recinto; la doctora, la curadora Museo Afro, la doctora Astrid Liliana Angulo, que también se encuentra presente en el Recinto, muy puntuales, y a los doctores Ana Rovira Buelvas, Alonso Ricardo Segura de las Comisiones NAR, Delvis Palacio Cerón, Zuly Cundumi Mansilla Representante de la Comisión Pedagógica y al doctor Auder Quiñones Tenorio, Representante de la Comisión Cuarta del Espacio Nacional de Consulta.

Señor Presidente, con este informe que le da la Secretaría en relación a la audiencia pública, puede dar inicio formal a la misma.

Presidente:

Después de leído el informe del Secretario, damos el inicio formal. Nuevamente agradeciéndole a cada uno y a cada una de las que se encuentran presentes, tanto de manera remota como de manera presencial; reconocer la importancia de la asistencia del señor Ministro de Cultura y cada uno los funcionarios del Gobierno Nacional, que pudieron asistir a este llamado.

Este proyecto de ley va a ser muy importante para las comunidades negras, raizales y palenqueras y yo soy consciente de que muchas veces que se discuten proyectos de ley ni siquiera se invita a las comunidades para conocer realmente las opiniones que tienen. Nos dimos a la tarea de que esta Comisión Primera de la Cámara de Representantes nos autorizara esta audiencia. Audiencia que fue autorizada en el seno de esta Célula Legislativa y el día de hoy, queremos escuchar a la comunidad, mirar los aportes que tienen para que este proyecto de ley sea discutido en próximos días con el insumo que cada uno y cada una nos pueda brindar. Quiero también agradecer la presencia del Coordinador de la Comisión Legal Afro que nos acompaña el día de hoy, que tiene una gran responsabilidad de liderar treinta y tres Congresistas entre Senadores y Representantes a la Cámara, que hacen parte de la Comisión Legal Afro; doctor Utría, muchísimas gracias por su compañía.

Con esto damos inicio a esta audiencia y vamos a votar el Orden del Día de acuerdo a las reglas, que podamos poner en este momento y es que las intervenciones que vamos a tener van ser alrededor de cinco minutos, con excepción del señor Ministro, que tiene unos anuncios importantes que darnos, que irían en consonancia con este proyecto de ley. Señor Secretario, continuamos con el Orden del Día.

Funcionario Javier Figueroa, Secretario:

Señor Presidente, el siguiente punto son las intervenciones, si a bien lo tiene, dar la palabra.

Presidente:

Vamos a empezar con Astrid, vamos a empezar con la Representante Astrid Sánchez, que es la autora principal de este proyecto de ley.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes, un saludo a la Mesa Directiva, un saludo especial a los miembros del Gobierno nacional que se encuentran presentes en esta audiencia, especialmente nuestro Ministro de Cultura, gracias por estar aquí. La verdad que ya auguramos, como decía nuestro compañero Gersel, bien viento y buena mar a este proyecto, porque ya tenemos, digamos, una de las cabezas que van a ser responsables de lo del museo, de la creación de este proyecto. A mis compañeras

Elizabeth, Diana, también gracias por estar en la audiencia, a todos los presentes, a todos los medios de comunicación y a la comunidad en general.

Como decía mi compañero Gersel, también estoy muy orgullosa de haber sido escogida como Ponente, es en realidad para mí un honor porque cuando una de esas personas que siente la raza, que conoce todo el territorio es muy fácil poder digerir y poder debatir esta clase de proyectos. Un saludo también al Secretario de la Comisión Legal Afro. Y para nosotros la comunidad negra, raizal y palenquera es de gran importancia este proyecto, cuando nosotros vamos a celebrar o a conmemorar los 172 años de abolición de la esclavitud, desde 1851 y que de este reconocimiento puedan quedar plasmadas situaciones, figuras como lo que es el Museo y lo que es el Centro de Pensamiento, donde nosotros también estamos cogiendo de la declaratoria del Decenio Afro, porque el objetivo del Decenio Afro tenía tres elementos que era: el reconocimiento, justicia y desarrollo. Qué este Decenio Afro no pueda pasar desapercibido en Colombia, que nosotros, así sea el último año del Decenio Afro, pueda quedar plasmado algo real y concreto.

Cuando nosotros hablamos de reconocimiento, este reconocimiento va a quedar plasmado en ese museo y va a estar día a día presente en el Centro de Pensamiento, que no es otra cosa que tirar unas líneas de políticas públicas que puedan nosotros seguir desarrollando en compañía del Gobierno nacional. Entonces, doctor Gersel, de verdad que estoy muy complacida de que usted sea el ponente de este proyecto, y que va a ser muy enriquecedor recoger cada una de las ideas, las creaciones de las personas que van a participar en esta audiencia pública y que va a ser de gran importancia para nosotros como negros, como raizales y palenqueros. Muchas gracias.

Presidente:

Le agradecemos, doctora, por su intervención. Continuamos con la doctora Elizabeth Jay-Pang.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Buenas tardes a todos y cada uno de ustedes. Un saludo muy especial para el doctor Gersel, ponente del proyecto, al señor Ministro y a cada una de las instituciones que se han hecho presentes. Como mujer raizal, me siento muy orgullosa de que nosotros podamos de verdad recorrer y hacer un reconocimiento a lo que realmente significó la evolución de la esclavitud de nosotros. Yo siempre he dicho que nosotros tenemos que llegar a la profundidad, nosotros en el archipiélago de San Andrés y que muy pocas veces se le reconoce como aportante de la historia de Colombia, quiero decir que, para mí, este proyecto es de suma importancia.

Nosotros hemos trabajado la evolución de la esclavitud desde 1834, cuando Philip Beekman liberó los esclavos y les dio las tierras, desde allí el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa

Catalina es reconocido, somos dueños de estas tierras, de la etnia raizal. Entonces, de verdad que hay muchas cosas por recoger en la historia del archipiélago de San Andrés, la llegada de todas estas razas negras desde África, la colonización que se hizo desde el archipiélago de San Andrés y que somos ejemplo para el Caribe, de evolución de la esclavitud.

De verdad que este proyecto va a ser un proyecto de suma importancia para nuestros pueblos, el Museo es interesante poder aportar a cada una, en cada una de las etnias que representa la raza negra, es bien interesante que nosotros podamos entonces con todos esos pensadores y todas esas personas que han hecho historia, en cada una de las regiones podamos aportar. De verdad que me siento muy orgullosa, estoy muy atenta en poder presentar también mis aportes y con mi equipo de la UTL vamos a estar muy, muy de la mano del ponente, para poder realmente de pronto llegar a San Andrés y escuchar a los isleños hablar sobre la evolución de la esclavitud. De verdad que es un orgullo de verdad y muchas gracias de verdad a cada una de las personas que han tomado interés en este proyecto, que es de suma importancia porque vamos a recoger la profundidad de lo que ha significado la evolución de la esclavitud y la inclusión del archipiélago de San Andrés como aportante a la historia de todo este tema.

De verdad que, señor ponente, gracias, y es un honor que usted este presidiendo, como decía la doctora Astrid, gente que siente realmente esto es lo que puede ayudarlo realmente a recoger ese pensamiento profundo de lo que ha significado la evolución de la esclavitud en la historia del pueblo negro. Gracias nuevamente a cada uno de ustedes.

Presidente:

Muchísimas gracias, honorable Representante, y sé que conjuntamente con su equipo de trabajo vamos a trabajar para que este proyecto de ley salga adelante y beneficie realmente a nuestras comunidades. Continúa la doctora Ana Rogelia Monsalve.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Muchísimas gracias, doctor Gersel. De verdad que para mí es muy pero muy importante estar aquí presente con ustedes, darle la bienvenida a esta Comisión de la cual no hago parte, pero por supuesto con un tema tan importante para nosotros, cómo no ser participe, un saludo a mis compañeras, y decirle al Ministro de Cultura que estas son las acciones afirmativas que espera la población negra afrocolombiana, raizal y palenquera que se nos escuche, que se nos atienda y esto de verdad yo le agradezco mucho a usted y a todas las personas de Gobierno que están aquí y que le están dando la importancia que esta audiencia pública tiene.

Para muchos colombianos, el nombre de Benkos Biohó pasa desapercibido, muchos no saben quién

es, pero para el pueblo negro, afrocolombiano, raizal y palenquero es y siempre será su libertador. Por eso la importancia de un Centro de Pensamiento, de un museo que nos recuerde que esos grilletes de esclavitud se fueron, pero que trabajemos para que nunca más vuelvan, aún esos grilletes que están cuando se cierran las oportunidades por discriminación porque, aunque muchos no lo acepten, aún tenemos discriminación en este país. Que se restablezca la libertad, pero una libertad con derechos, una libertad que realmente nos permita tener un desarrollo en nuestros pueblos, que le recuerde a los legisladores, pero que también le recuerda al Ejecutivo, que solamente con inversión social se cierran las brechas de desigualdad. Un museo que le recuerde todas nuestras costumbres y tradiciones.

A mí me preocupa mucho nuestra generación, porque hoy vivimos un afro momento y eso lo tenemos que reconocer, pero es que no puede ser del momento del Gobierno de turno, tiene que ser porque nosotros somos parte activa de este país, que le aportamos a su desarrollo. Nosotros no podemos esperar quién gane la parte Ejecutiva para ser visibles y tener y contar con estos museos y con estos centros de pensamiento, le va a recordar al país y al mundo de dónde vinimos, pero quiénes somos y que nos sentimos orgullosos de eso, de las costumbres y tradiciones que se dan en nuestros territorios, pero que tenemos que preservar que a nuestros hijos y a nuestros nietos no les dé pena decir, por qué lo hacemos y cómo lo hacemos.

¿Por qué una palenquera se coloca una ponchera con alegría en la cabeza? Y es que no es pena, es su forma de trabajar y su forma expresar, por eso la importancia tan grande de este proyecto de ley, porque más allá de una conmemoración, porque yo creo todos nos cansamos de que nos conmemoren, es el momento de hacer y de estructurar temas que protejan a nuestra generación, que les digan a sus hijos y a los míos, a nuestros nietos, la importancia de saber de dónde venimos y para dónde vamos y que tienen que salir a trabajar y a defender sus derechos, como hoy ustedes lo están haciendo, porque el que ustedes estén aquí haciendo el apoyo a esta audiencia pública demuestra una vez más la importancia que tiene para dejar huellas en esta historia. Muchas gracias.

Presidente:

Le agradecemos, honorable Representante Ana Rogelia Monsalve. Vamos a continuar ahora con la intervención del Gobierno, inicialmente va a intervenir el Director del Museo Nacional, doctor William López Rosas.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor William López Rosas, Director del Museo Nacional de Colombia:

A todos, a todas, señor Presidente, señor Vicepresidente, señor Ministro de Cultura, honorables Representantes, representantes de las comunidades negras, afro, palenqueras, raizales,

muy buenas tardes, muchísimas gracias por habernos permitido intervenir en esta audiencia pública, que para el Museo Nacional en particular, y por supuesto para el Ministerio de Cultura, es fundamental.

Yo he traído, a riesgo de ser extremadamente académico, una reflexión inicial sobre la definición del Museo, esta definición me parece fundamental, no sé si la podemos proyectar, exacto, porque es clave para entender la conceptualización que hemos venido haciendo desde el Museo Nacional de Colombia, con respecto a... ¿no está avanzando? Listo, una reflexión digo que básica sobre la noción contemporánea del Museo, es una pregunta que nos parece importante que la abordemos así sea de forma muy acotada en esta sesión.

Entonces, decía que se trata de una reflexión que nos parece fundamental, para entender la conceptualización contemporánea que, desde el Museo Nacional de Colombia, fundamentados en la museología más contemporánea, hemos realizado sobre la noción del museo, es una noción del museo qué parte de tres afirmaciones, cuatro afirmaciones importantes: la primera es que un museo no es una colección, claro que la definición del museo contemporáneo en ese contexto. Me ayudan con el señalador. Bueno, perfecto.

Presidente:

Le detenemos el tiempo hasta.

Continúa con el uso de la palabra el doctor William López Rosas, Director del Museo Nacional de Colombia:

Por favor. Bueno, la primera afirmación es que un museo no es una colección, no es únicamente una colección. Por supuesto, la noción de la colección es muy importante para la generación de la noción y, sobre todo, la permanencia de la institución museológica en el tiempo. Aquí tenemos una fotografía que nos muestra un poco ese origen histórico de los museos en Europa. Siguiendo, Lili, siguiente. Un museo entonces además de no estar asociado única y exclusivamente a su colección, tampoco está referido a la noción de exposición, la exposición por supuesto es una unidad fundamental de comunicación de los museos. De hecho, la noción contemporánea del museo se debe precisamente a la noción de la exposición, esta noción es fundamental porque aparece en un momento fundamental, de la historia revolucionaria de occidente, la Revolución Francesa cuando aparece precisamente una noción cara a las democracias, la del ciudadano. Esta fotografía que vemos acá es la fotografía de una pintura, precisamente en el momento en que el museo empieza a adquirir la noción de espacio público, que es fundamental.

Entonces, por el otro lado, la otra noción que es muy importante y que normalmente en el sentido común se asocia es que el museo se reduce a un edificio, claro que esa definición es animada por el tipo de *branding* contemporáneo alrededor de la marca de los museos, aquí vemos precisamente cómo el logo del Museo Nacional se inspira en

el edificio o en otro edificio caro a nuestro sector museal, el edificio del Museo de Antioquia, cómo el logo está inspirado o en el ámbito internacional pues aquí tenemos varios de los logos que se han producido alrededor de uno de los museos más importantes del mundo, el Museo Louvre. Pero implica, es importante saber que el museo no es un edificio, tampoco el museo es una página web, todos esos cuatro elementos apuntan a una noción contemporánea del museo, que está definida en dos direcciones. Por un lado, las definiciones institucionales del museo y las definiciones críticas: las definiciones institucionales contemporáneas nos muestran cómo la conceptualización del museo va en otra dirección, esta definición que vemos en la pantalla es una de las últimas definiciones que se produce en el seno del Consejo Internacional de Museos, que es una de las organizaciones más grandes de profesionales del mundo, reúne a unos cincuenta mil profesionales de todo el mundo, de todos los continentes.

Veámoslo detenidamente, un museo es una institución permanente, sin fines de lucro al servicio de la sociedad y abierta al público, que adquiere, conserva, estudia, expone y difunde el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y su ambiente y con fines de estudio, educación y recreo. Si se dan cuenta, aquí no aparece la noción de colección, no aparece la noción del edificio, no aparece la noción de la exposición de la página web, está ligada a otro tipo, digamos, de conceptualización. Veamos la siguiente definición que a mí me parece importante, esta es una de las definiciones que inspira la mayoría de las corrientes contemporáneas de museos y de museología, ahí están inspirados en los museos comunitarios, la museología crítica, la museología radical, la museología de la emancipación.

Es decir, movimientos y teorías museológicas que están dándole un carácter político a la institución museal, veámoslo muy rápido. El museo es una institución al servicio de la sociedad, de la cual es parte inalienable y tiene en su esencia misma los elementos que le permiten participar en la formación de la conciencia de las comunidades a las cuales sirven, y a través de esta conciencia puede contribuir y llevar a la acción a dichas comunidades, proyectando su actividad en el ámbito histórico, que debe rematar en la problemática actual, es decir, aunando el pasado con el presente y comprometiéndose en los cambios estructurales imperantes y provocando otros dentro de la realidad nacional respectiva.

Esta noción del museo aterriza incluso en la noción más contemporánea, esta es la última definición, la más radical que se ha concebido en el seno del Consejo Internacional de Museos, yo quiero leerla detenidamente: “Un museo es una institución sin ánimo de lucro, permanente y al servicio de la sociedad, que investiga, colecciona, conserva, interpreta y exhibe el patrimonio material e inmaterial. Abiertos al público, accesibles e inclusivos, los museos fomentan la diversidad

y la sostenibilidad. Con la participación de las comunidades, los museos operan y comunican ética y profesionalmente, ofreciendo experiencias variadas para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos”. Si se dan cuenta, esta noción contemporánea del museo apunta a trascender completamente esa idea del museo como un mausoleo, del museo como un cementerio, del museo donde muere la cultura, donde se cristalizan los procesos más vivaces, más vivos, más centralmente creativos de las comunidades.

Entonces, esa noción contemporánea, esta noción contemporánea del museo, insisto, está ligada a, en el caso del Museo Nacional, a una conceptualización que es muy importante: al museo como casa del cuidado de los objetos, o sea, casa del cuidado del patrimonio material y también del patrimonio inmaterial. Es muy importante entender que se trata, los objetos materializan y cristalizan las huellas materiales e inmateriales de las prácticas culturales, también el museo, en el caso del Museo Nacional, y digamos de la conceptualización que hemos hecho es un lugar del conocimiento, o sea que el museo, además de convocar a todas las disciplinas contemporáneas, la antropología, la sociología, la etnografía, la propia museología, también está convocando los saberes tradicionales, los saberes raizales, los saberes ancestrales, ese es un espacio en el caso del museo, como esta última definición, el museo es el hogar de la memoria, está ligado a un espacio definitivamente en donde se convocan diferentes fuerzas que nos van a permitir situar al museo como una institución clave de construcción, en el caso colombiano, construcción de paz.

Por eso, nos parece importante traer esta noción ahora antes de la intervención de Liliana y del señor Ministro, para dejar sentado está conceptualización, si quieren la podemos ampliar mucho más si nos invitan nuevamente, yo creo que es importante señalar que el museo hoy es una sumatoria de varias, de muchas variables: la comunidad, el patrimonio, el territorio y otras variables dependiendo del tipo de patrimonios, de lugares institucionales, de contextos culturales en donde estemos hablando, el museo va a tener una definición siempre muy compleja, verdad. esa definición compleja apunta insisto, a entender el museo como una institución política, no politiquera, política en el mejor sentido de la palabra puesto que a través del museo, estamos aterrizando las formas en las que las comunidades, por eso en esa definición de la Mesa Redonda de Santiago de Chile, se habla de una institución inalienable no la podemos enajenar de las comunidades.

Para cerrar mi breve intervención, yo quisiera decir que en esta Comisión y, digamos, en este debate, se definen varias cosas que nos parece importante, digo, de cara a la creación del museo que se está proponiendo. Por una parte, es muy importante que entendamos que, para hablar de museo, para solucionar el museo en su arquitectura organizacional y museal, es decir para entender un museo que va a ser sostenible en el tiempo y sostenible

en las vindicaciones políticas, muy justas que está haciendo, debemos pensar en una legislación sobre museos en Colombia. En Colombia, los museos no tienen una ley y tampoco digamos, una legislación propia y dentro de los cuatro o cinco artículos.

Presidente:

Cierre, por favor.

Continúa con el uso de la palabra el doctor William López Rosas, Director del Museo Nacional de Colombia:

Decía que para nosotros es muy importante entender eso. Por el otro lado, se trata de construir capacidades museológicas en los territorios, todos los museos de los que estamos pensando particularmente, estos nuevos museos necesitan una formación, la formación de un cuerpo de profesionales en museología y en otras disciplinas, para que efectivamente no se nos conviertan en un escenario de generación o de reproducción de las peores enfermedades que tienen ahora las instituciones culturales en territorio, sino que efectivamente sean instituciones técnicas que al mismo tiempo respondan de forma muy generosa, muy lúcida a estas vindicaciones políticas.

Por el otro lado, se requiere de la configuración de una arquitectura institucional que garantice la autonomía museológica del Museo Afro y de todos los museos nacionales existentes y en proceso de creación, sobre todo porque estos museos tienen que decir cosas incómodas y esa autonomía les garantiza a estos museos decir y afirmar, realizar afirmaciones y convocar espacios difíciles de discusión que nuestro país, en muchos sentidos, no quiere escuchar y no quiere interpretar. Y, por último, por supuesto se requiere del fortalecimiento de las iniciativas museológicas de los lugares de memoria afro del país, creo ahí tenemos este conglomerado de complejos que requiere resolver y que se requiere discutir, cuando estamos hablando de la creación de un nuevo museo, Gracias.

Presidente:

Muchísimas gracias. Continuamos con la curadora del Museo Afro, doctora Astrid Liliana Angulo.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Astrid Liliana Angulo Cortés, curadora del Museo Afro:

Buenas tardes a todos y todas. Muchas gracias a los honorables Representantes que están impulsando esta iniciativa y pues a las autoridades del Gobierno que están presentes. Bueno, yo voy a presentar desde el proyecto del Museo Afro de Colombia, que es un proyecto que se viene realizando desde el Ministerio de Cultura con el liderazgo del Museo Nacional. Lo que nosotros vemos y así lo expresamos en un concepto que se envió es que hay muchas coincidencias entre esta iniciativa y lo que se ha venido construyendo desde el Ministerio de Cultura y el Museo Nacional. Entonces, si me pueden poner, por favor, la presentación desde el inicio, por favor.

Bueno, el proyecto del Museo Afro de Colombia es un proyecto que inició a finales del 2021, este proyecto tiene como propósito desarrollar un proyecto museológico que contribuya a la reparación de las consecuencias de la trata transatlántica, la esclavización, la segregación y el racismo estructural y, así mismo, busca que se fortalezcan los procesos regionales y de lugares de memoria afro, generando capacidades museológicas en las poblaciones negras, palenqueras, afrocolombianas y raizales del país. Bueno, para contarles rápidamente, el cronograma, como les digo, empezó en el 2021, en ese momento se inició la fase de planeación museológica, que implicó visitar varias comunidades en todo el país, hasta el momento se han visitado veintiocho comunidades en diez departamentos, y se empezó a construir con las comunidades qué tipo de museo o qué tipo de institución se imaginaban, y se empezó la construcción de lo que sería el plan de ese museo. En este momento estamos en la fase dos, que es de investigación museológica y curatorial, es decir, construir cómo va a ser esa institución y qué va a contener esa institución y cómo, digamos también, se presenta en el territorio, cómo va a ser su proceso de territorialización.

La fase tres sería en el año 2025, la fase dos va hasta diciembre de 2024, en la fase tres estaría todo el proceso de adquisición de colecciones, diseño, implementación y dotación museográfica, es muy importante contarles que en este proceso el Ministerio de Cultura tiene como aliado hasta el momento a la Gobernación del Valle y a la ciudad de Cali y hay un edificio que la Gobernación del Valle ya, digamos, está entregando, está en proceso de adecuación, ya hay un diseño para construir, para adecuar ese edificio, es una bodega industrial de patrimonio histórico, en lo que era la antigua Licorera del Valle en la ciudad de Cali, y ya el Ministerio, está dando los recursos para que se haga esa adecuación, ese edificio se entregaría en un año y, cómo les digo, ya la adecuación interna de lo que sería el museo estaría para 2025 la apertura y la operación, ya del museo en la ciudad de Cali se espera para 2026.

Para contarles del proceso de participación, durante la fase uno se alcanzó a trabajar con nueve mil quinientas treinta y cuatro personas, siete mil ochocientos de esas personas participaron en tres laboratorios de cocreación, que se realizaron en Bogotá, Cali y Cartagena, además de eso, mil setecientos treinta y cuatro personas han participado en grupos focales, entrevistas, talleres, también en una exposición que se realizó en la ciudad de Cali. En total, como les digo, entre 2021 y 2023, quince mil seiscientos ochenta y nueve personas participaron en veintinueve municipios, doce departamentos y dieciséis subregiones del país.

Aquí se puede ver un poco el mapa, aquí nos hace falta colorear el departamento de La Guajira y Cesar, que también ya se hizo el proceso a finales del año pasado allá. Y bueno, no voy a detenerme en estas cifras, pero podemos hacerles esta presentación, porque es importante avanzar más rápidamente, pero

cómo pueden ver, pues están digamos el museo sigue en construcción y se siguen visitando departamentos y municipios. Aquí también es importante señalar que se han visitado también departamentos en la Orinoquía, en diferentes regiones, además del Caribe, el archipiélago y el Pacífico. Bueno, para hablar un poco de cómo está conformado en este momento el equipo, bueno yo soy uno de los cocuradores del proyecto, también tenemos una asesora museológica, tenemos tres investigadores, ahí ustedes pueden ver que la gran mayoría del equipo pues efectivamente son personas afro de diferentes regiones del país, en términos de investigación y también en el equipo de gestión, tenemos un equipo de comunicaciones que también ha estado en diferentes regiones del país con diferentes producciones, también audiovisuales.

Y los procesos para elegir este equipo han sido todos por convocatoria pública. En este momento nosotros estamos desarrollando en Bogotá el Laboratorio de Reparación y Antirracismo, que lo estamos desarrollando al interior de los museos del Ministerio de Cultura, porque también entendemos que, digamos, los discursos hegemónicos, los discursos del racismo estructural se reproducen en las instituciones, y en esa medida es importante que también al interior del Ministerio se generen estos cambios. Para esto, estamos trabajando en este momento en Bogotá con líderes, lideresas, artistas, agentes culturales de la ciudad y estamos en este momento trabajando con el Museo Quinta de Bolívar y con el Museo Nacional que, pues bueno, esto es como maratónico. Pero bueno, las principales apuestas del Museo Afro para el 2024, bueno, es importante contarles está todo el tema de la formulación y desarrollo de lo que es la propuesta museológica y curatorial, es decir, cómo va a ser este museo y de qué manera se van a construir esas narrativas.

Por otro lado, está el tema de la infraestructura que ya les comenté, el tema de generación de capacidades es que para que estos museos, desde las comunidades étnicas, funcionen, se necesita gente de las comunidades étnicas que tengan la capacidad de estar dirigiendo esos museos, trabajando en esos museos y por esto se han hecho unos convenios con la Universidad Nacional, que tiene el único programa de museología en el país, y con el SENA, para construir esas capacidades para que la gente pueda trabajar en los museos. También está el acompañamiento y el fortalecimiento y trabajo colaborativo con los museos comunitarios y lugares de memoria, que son iniciativas afro en el país, que existen muchos y también el Museo Afro ha hecho contacto con esas iniciativas y trabaja en conjunto para que se puedan fortalecer a través del Programa de Fortalecimiento de Museos. También está la estrategia de comunicación y divulgación, en este momento hay una serie web que se está construyendo desde el Museo Afro, la pueden encontrar en YouTube y en los canales, también está la estrategia de gestión de conocimiento del Proyecto Museo Afro, que tiene mucha coincidencia con el Centro

de Pensamiento que plantea el decreto y también la estrategia de cooperación e intercambio.

Para cerrar, simplemente diría que es muy importantes dentro de este proyecto de ley que también se entienda no solamente el museo, como decía el Director, no solamente como un lugar donde se guardan objetos, sino también la idea de un museo vivo, de un museo donde las comunidades están presentes, que es algo que en el proceso de investigación de Museo Afro ha salido de manera muy fuerte. Por otro lado, también está la idea de reposicionar la importancia de la esclavización, una cosa que nos han dicho mucho a la investigación es que la historia afro no inicia con la esclavitud, la historia afro inicia en África y es muy importante reconocerlo desde allí, reconocerlo desde nuestros saberes y no desde el proceso de la trata transatlántica, sino que sea mucho más amplio y que hable sobre todo de la dignificación de la gente negra, y que el museo en sí mismo sea un proceso de reparación. Por otro lado, está la articulación con el Decreto número 820, que posiblemente ustedes lo conocen, que es el decreto de reparación que sacó este Gobierno y donde también se plantean muchas coincidencias.

Presidente:

Le agradecemos, doctora Astrid.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Juan David Correa Ulloa, Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes:

Gracias, voy a continuar, señor Presidente, con la venia de todos ustedes. Los saludo desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, gracias a los presentes aquí hoy, gracias a quienes nos acompañan desde el otro lado. Lo primero es celebrar la promoción de esta ley, nosotros celebramos la coincidencia del trabajo que estamos haciendo, estamos comprometidos desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, con la idea que ustedes promueven no de ahora, si no desde hace muchos años, desde la Ley 70, desde los movimientos afro, desde los años 40 y desde mucho más atrás con la emergencia de todas las luchas, incluso desde hace 132 años con la Ley 2ª, que ustedes han tenido bien a intentar conmemorar y que apoyaremos decididamente.

Anuncios puntuales, para no convertir esto de alguna manera en una exposición muy larga, fuera del compromiso y por supuesto la coincidencia de las propuestas que ustedes tienen, pedirles que nos juntemos, así como ustedes son un modelo de juntanza en sus territorios y un modelo de juntanza política en esta Audiencia, en donde hay fuerzas políticas de todos los órdenes por una misma lucha, que es la lucha afro en Colombia. Yo les diría que tenemos una oportunidad en este momento política, y siguiendo a la Representante, tenemos que entender que los pueblos afro, negros, palenqueros, rom, los gitanos, las nuevas sensibilidades, tienen que tener un pragmatismo político hoy, ¿por qué?, porque si el Gobierno cambia, seguramente y no

llega una fuerza progresista, esos alcances ustedes lo saben, porque son testigos de ellos, seguramente no van a quedar garantizados.

Entonces, el compromiso que tenemos hoy es el de decirles, ustedes promueven un Museo de la Esclavitud, nosotros, quería mostrarles este trabajo antes para decirles que llevamos un año y medio construyendo la idea del Museo Afro en Cali. Ustedes lo promueven en Bogotá, yo les diría empezamos con Cali que ya tenemos el lote, ya tenemos la edificación, ya tenemos un trabajo de curaduría, están invitados a participar en llenar eso de sentido y de contenido, por supuesto ustedes serán invitados en ese proceso y le pido al director del museo y a la curadora que lo hagan de inmediato. Cali es la segunda ciudad afro del continente de América Latina, no nos olvidemos de eso, ahí hay una potencia, no es la única a través de la promoción y ojalá de la conclusión en este Gobierno de ese Museo Afro, lo que pretendemos o lo que pretendería yo es el reconocimiento de una red comunitaria de museos que ustedes ya tienen, hay que reivindicar el Museo Muntú Bantú, que está en Quibdó, del maestro Sergio Mosquera, que es un museo vivo hoy de la afrodiáspora y de la esclavización, que ustedes pueden visitar y que podemos fortalecer y que dejamos fortalecido en la reunión con la Gobernadora Carolina Córdoba hace un mes en Quibdó.

Segundo, tenemos el Museo Gastronómico, por ejemplo, en el barrio El Paraíso de Quibdó, si no lo conocen vayan y conózcanlo, es un modelo de organización comunitaria que promueve no solo la idea del turismo cultural, sino la idea de la promoción del patrimonio. Ese museo ha recuperado, por ejemplo, la torta chocoana, que a muchos de ustedes les encanta y la ha vuelto a poner de alguna manera en el centro de la conversación y el consumo en una ciudad como Quibdó. Con ese realismo político, apoyando con firmeza la idea de este Museo Afro, podemos dar un hecho sentado desde el Estado y desde la institucionalidad.

¿En qué sentido? En que si nos apropiamos de ese museo hoy y lo dejamos, como sería mi compromiso, como una lucha política conjunta conversado y puesto al servicio del Ministerio de la Cultura en un comodato por un siglo, firmaríamos además desde el Ministerio su sostenibilidad, cosa que nadie va a firmar. Si nosotros desde hoy institucionalmente le garantizamos una sostenibilidad a un museo, lo que estamos diciendo es que abrimos un espacio definitivo para esto. Si lo que abrimos es un museo sin sostenibilidad, ustedes saben lo que va a pasar en dos años, en tres o en cinco, o cuando las cosas cambien, y lamentablemente este país se mueva quizás hacia otras orillas.

Entonces, lo que les quiero decir hoy es mi compromiso político para hablar con la Gobernadora del Valle hoy está, para ganarnos ese espacio y para que el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, garantice la sostenibilidad de ese museo y a partir de eso, la apertura de otras sedes como ustedes lo promueven en la ley. Segunda cosa que

ustedes mencionan en su ley, que es en el primer artículo, que ustedes quisieran hacer un centro de estudios afro de inmediato, yo les cuento que ya me adelanté y si todos están de acuerdo, para encontrar cierto equilibrio y para empezar a entablar una comunicación que perdió el país entre el Pacífico y el Caribe. Es decir, el Atrato era la gran autopista que comunicaba a través de las normales, de los profesores, de los poetas, de los políticos, de los intelectuales de esos dos territorios, el Ministerio acaba de reapropiar una cosa que estaba en manos de particulares, que es la Casa del Inquisidor, esa casa les corresponde, les pertenece a las comunidades afrocolombianas y ese ha sido un mandato que yo he dado y queremos instalar allí de inmediato el Centro de Estudios Afro que ustedes están promoviendo en su ley, eso puede ser inmediato.

El profesor Alfonso Múnera, historiador afro con la suficiente legitimidad creo ante ustedes, ha sido comisionado para llevar adelante esta tarea, de todos modos, no será el único, lo que queremos allí es que en esa casa se apropien las comunidades afro de ellas, haya economías populares, tiendas de artesanías, en fin, una serie de medidas que queremos implementar allí, insisto de manera inmediata. Con esto, la ley que ustedes están promoviendo, nacería ya con acciones concretas y con apoyos concretos y con presupuestos concretos, por parte de la institucionalidad colombiana. Eso es lo que yo les quiero decir hoy, este Ministerio está comprometido con la Vicepresidenta, con la Ministra de Educación, con la Gobernadora del Chocó y con los pueblos afro, negros, palenqueros de Colombia, para apoyarlos en la búsqueda de un espacio y de una legitimidad, que históricamente les ha sido negada a pesar de la ampliación que se hizo en la Ley 70, pero que tenemos que conseguir hoy, de manera concreta.

Esa es mi oferta, este Ministerio está es para apoyarlos, para ponerse a su servicio, no como un discurso insisto con estos hechos concretos que quería anunciarles hoy. Por supuesto, son hechos que dependen de su aceptación de que ustedes quieran que caminemos juntos, aquí no sé tomarán decisiones unilaterales, porque no es nuestra pretensión como lo ha mostrado Liliana, los proyectos se han socializado, si quieren que los socialicemos más los podemos hacer y todos y todas están bienvenidos a qué transitemos esta consecución de estos derechos a 132 años de la Ley 2ª de 1851. Mil gracias.

Presidente:

Muchísimas gracias, señor Ministro, eso demuestra que vamos en buena dirección. Sé que debe ausentarse.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Juan David Correa Ulloa, Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes:

Quiero darles un abrazo a todos y a todas, estuve aquí a las 2:00 para estar hora y media que era lo que tenía de tiempo, mi compromiso queda sobre la Mesa, Representante, cuando quiera nos vemos en el Ministerio, hacemos todas las audiencias que

ustedes quieran, vamos a caminar juntos, les mando un abrazo a quienes están aquí y a quienes nos están viendo del otro lado.

Presidente:

Le agradecemos, señor Ministro, estaremos enviando también los insumos de la terminación de esta audiencia. Continúa el Coordinador de la Comisión Legal Afro, Jorge Utría.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Jorge Utría, Coordinador de la Comisión Legal Afro:

Señor Presidente, yo también coincido con lo que acaba de decir el señor Ministro de la Cultura, lástima que se tenga que retirar y celebro, como él lo mencionó, este tipo de espacios, de encuentros entre Congresistas, miembros del Estado colombiano y la comunidad. Llevamos 172 años de la abolición de la esclavitud, estamos conmemorando esa fecha y hoy en pleno Siglo XXI, creo que seguimos siendo esclavos, pero esclavos de la desidia y del abandono estatal histórico. A pesar de que hemos podido avanzar con el tema de la Ley 70, la cual parcialmente ha sido hasta ahora reglamentada en algunos apartes, que nos reivindica derechos, tenemos que seguir avanzando en ello, igual con la ley de, y valga la redundancia, de igualdad de oportunidades, la cual no se ha podido implementar de la mejor manera hasta ahora.

Yo creo que iniciativas como esta, doctor Gersel Pérez, doctora Ana Rogelia, doctora Astrid y la doctora Elizabeth, que están conectadas a través de la plataforma, van a coadyuvar a reivindicar esos derechos que nos ha otorgado esta Ley 70 del 93, ojalá y ha sido el compromiso que aquí públicamente el señor Ministro de la Cultura ha hecho público con la presencia de la comunidad y esto está siendo transmitido en directo y queda grabado, que podamos avanzar en esta iniciativa, doctor Gersel, y que por fin podamos rescatar la memoria histórica de las luchas que nuestros ancestros y nuestras poblaciones desde los territorios históricamente han venido dando. Ojalá podamos plasmar en hechos reales una iniciativa como esta, que se pueda tener un museo que permita que todos y cada uno de nosotros y los colombianos y la gente que venga del exterior pueda tener conocimiento de toda la trazabilidad que a nivel histórico hemos tenido y han dado las comunidades desde las bases, para poder lograr y estar en lo que hoy tenemos.

Hoy tenemos una Comisión Afro, una Bancada Afro, creo que es la primera vez que el Congreso de la República legalmente tiene una comisión y una bancada de las más grandes de este Congreso, con treinta y dos Congresistas. Entonces, son pasos, son avances que se dan, en Estados Unidos tuvimos la oportunidad en la ciudad de Washington, doctor Gersel y doctora Ana Rogelia, que estuvo con nosotros, de visitar el Museo Afro, abierto al público para que todos pudiéramos conocer la historia de las luchas que, en ese país, nuestras comunidades negras dieron por las libertades de sus territorios.

Entonces, doctor Gersel y doctora Ana Rogelia, doctora Astrid y doctora Elizabeth y los que seguramente van a firmar esta iniciativa para apoyarla desde el trabajo legislativo, quiero felicitarlos porque pues permite que esa memoria histórica nuestra no se pierda y no se quede en el tiempo, y que nuestras generaciones y las futuras puedan conocer de todas estas luchas que se han venido dando por la reivindicación de nuestros derechos. Muchas, señor Presidente.

Presidente:

Muchísimas gracias, doctor Utría. Continuamos con Ana Rovira Buelvas, Fundación Raizales del departamento del Magdalena. Zully Cundumí, departamento de Cundinamarca, Representante de la Comisión Pedagógica Nacional.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Zully Cundumí Mancilla, delegada de la Comisión Pedagógica de Comunidades Negras Raizales y Palenqueras del departamento de Cundinamarca:

Buenas tardes para todos y para todas, mi nombre es Zully Cundumí, delegada de la Comisión Pedagógica de Comunidades Negras Raizales y Palenqueras del departamento de Cundinamarca. Cuando nos citaron a este espacio, nos hicieron como la invitación, me alegré un poco, ¿por qué me alegré?, porque como dijo el compañero, no había escuchado que hicieran este tipo de invitaciones o este tipo de eventos en el cual estuviera la comunidad, me da tristeza de que no esté la Vicepresidenta, de que quizás también no esté el Presidente o su delegado, de que el Ministro se haya ido, me da mucha tristeza, iba a levantar la voz, pero después dije no, porque a veces dicen que los negros son bullosos y no, no es así tampoco, lo que pasa que a veces a los negros nos joden, perdónenme la expresión, entonces, uno tiene que sacar a veces lo peor, porque todos somos amables en un contexto amable y todos podemos ser desagradables en un contexto desagradable.

¿Por qué me alegró esta invitación? Porque yo dije, bueno, se está hablando de la Ley 2ª de 1851 que abolió la esclavitud, se está hablando, digamos, de esa barbarie que pasó hace mucho tiempo y decía yo, entonces vamos a tener que hablar también de reparación, como muy bien lo mencionó la Representante, del Decreto número 822 del 2023 que sacó la Viceministra, la doctora Francia Márquez, y es un decreto para la reparación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Me alegré también porque dije, bueno, vamos a ver, ¿qué es lo se va a proponer de parte de la comunidad y las acciones que van a tomar o acoger de parte de la institución? De parte en este caso sería el Congreso de la República en esta Comisión.

Dije yo, entonces, voy a llevar dos propuestas, no es mucho tampoco, decíamos estábamos pensando porque nosotros tenemos un equipo también en Cundinamarca, que queremos ir como más allá, queremos saber qué somos realmente,

porque a veces decimos negros, decimos afro, entonces también a veces es bueno entrar como en esa conceptualización, porque si nos llamamos negros, empezamos a investigar y nos damos cuenta de que los negros nos dijeron los amos, los que nos esclavizaron a nuestros ancestros, decían que negro y era una palabra despectiva, no es una palabra que agrade, así mismo la sociedad empezó a decir un día negro, una cosa negra, todo lo negro referente a lo negativo.

Entonces, nosotros hemos empezado como a de verdad buscar como esa denominación, nos hemos ido como un poco hasta parte como lo diría Frantz Fanon al existencialismo, ¿realmente quiénes somos? Nos hemos hecho, como dice Frantz Fanon, hemos hecho que otros cuenten nuestra historia o nosotros la hemos contado. Entonces, en ese sentido y vuelvo cito a Frantz Fanon, porque es un filósofo, un psicoanalista muy bueno que la historia también ha olvidado, donde él dice que este mundo está construido por blancos, entonces los negros no cabemos en él, por eso es que a veces siempre estamos pidiendo inclusión, pero la estructura ya está hecha para los blancos, entonces los negros siempre estamos como ahí relegados.

Entonces, esa es una medida y yo pienso que este espacio es importantísimo, vuelvo y repito, aquí debería estar la Vicepresidenta, nuestra Vicepresidenta, este es nuestro Gobierno, deberían también estar algunos otros Ministros, la parte de educación, la Ministra de Educación también la doctora Aurora, ¿Por qué lo digo? Porque es que si no empezamos también a tomar esto desde lo educativo, planteando los debates, reconstruyendo la historia negra, porque es que hay que hacerlo, nosotros no tenemos mucho, pero sí hay material para digamos para trabajar, para vislumbrar lo que éramos antes de la esclavitud también, como bien lo decían por allá lo escuché, qué era el negro o qué era el afro mejor antes de la esclavitud, aunque tampoco es mejor, pero, bueno, digamos que sondeando las dos palabras, pues uno como que elige lo afro.

Entonces, podemos decir en esa medida el negro necesita acciones concretas y contundentes, que de verdad como decía el Presidente Petro una vez, lo escuché en un discurso, ¿por qué el Pacífico es pobre? Ah, decía él, porque hay negros, pero ¿por qué? Porque realmente en otros países las zonas digamos costeras son ricas, son productivas, y ¿qué pasa con nuestro Pacífico? ¿Qué pasa con nuestra gente de allá? Yo era niña, también a nosotros nos tocó salir del Pacífico por la violencia, cuando empezamos, digamos, a adaptar estas cosas y analizar un poco, abrimos un poco más el espectro, empezamos a comprender que realmente no ha habido o hay un Estado débil como bien lo detallamos acá, que no garantiza la libertad, no garantiza la seguridad del negro, no garantiza ni siquiera la vida del negro, en Buenaventura.

Presidente:

Dos minutos más, por favor.

Continúa con el uso de la palabra la doctora Zully Cundumí Mancilla, delegada de la Comisión Pedagógica de Comunidades Negras Raizales y Palenqueras del departamento de Cundinamarca:

Entonces, en ese sentido quería decir esa parte, la propuesta es que ojalá que se hiciera una creación de un Fondo Económico Negro Internacional, ¿por qué?, porque es necesario que los negros empecemos a ser productivos, es que nos está matando la improductividad, no hay trabajo del Estado, entonces nosotros empezamos a hacer cosas con nuestros saberes, con nuestra capacidad humana que tenemos, el negro es muy proactivo, el negro es muy trabajador, el negro es luchador y esa parte yo creo que también se nos ha olvidado a nosotros como negros.

Y por eso es que voy a terminar si me permiten, bueno la segunda propuesta que traía también es, fortalecer a las organizaciones que eso sí lo maneja el Ministerio del Interior, de hecho debería estar el doctor Víctor Hugo también aquí, fortalecer pero de una manera impactante, siempre se hace de una manera muy somera, sería bueno también tratar esa parte con el doctor Víctor Hugo, o sea, ese fortalecimiento debe ser digamos más intrínseco a las comunidades, más allegado, que no nos digan tampoco bueno hay está plata, pero entonces tienen que hacer esto, cuando uno veces tenía pensado hacer lo otro, que puede ser más productivo para la misma comunidad.

Y quiero terminar con esta canción, porque yo soy artista de comunidad también negra y una canción que me marcó mucho se llama *Coco por coca*, si me lo permiten y dice así, es un pedacito no más: “*Se pusieron a talar todo el bosque para un producto nuevo sembrar, se olvidaron de plantar papa china, chontaduro, yuca y la pepopal, y trajeron gente de otros lugares pa’ que nos vinieran a asesorar –cuando nosotros ya trabajamos bien–, y hoy, en lugar de coco, se cosecha coca; en lugar de amores, hay enemistad; en lugar de aguapuco, se come bazuco –en el Pacífico y en todos lados ya–; en lugar de guarapo, marihuana dan, y como consecuencia de esos malos tratos, en nuestro paraíso se acabó la paz, y como consecuencia de esos malos cambios, en nuestro Pacífico se acabó la paz”.*

Presidente:

No podemos aplaudir aquí, por favor. Zully, yo voy a dar respuesta a varios interrogantes que han manifestado: uno, primero, el señor Ministro estuvo aquí puntual, desafortunadamente tuvimos inconveniente con los ingresos del personal, le he manifestado a mi equipo que vamos a poner la queja en Dirección Administrativa, el señor Ministro llegó aquí a las 2:00 en punto, nos dijo que a las 3:30 tenía que salir porque tenía un compromiso y primera vez que en una audiencia de estas llega un Ministro.

Invitamos a la Vicepresidenta, nos acaba de mandar una excusa que el señor Secretario la va

a leer ahora. El señor Víctor Hugo lo invitamos, no presentó excusa, con el señor Víctor Hugo tenemos pendiente un Debate de Control Político en la Comisión Legal Afro. La señora Ministra de Educación, la invitamos, no envió delegado y tampoco presentó excusa. Entonces, hoy nosotros tenemos que tener claridad que hay un Gobierno del Cambio y tenemos una representación étnica dentro del Gobierno, pero cuando los citamos a que vengan a escuchar a nuestra comunidad, para poder tomar insumos directamente de nuestra gente hacen caso omiso y nosotros muchas veces criticamos que el Gobierno no nos atiende, pero en este momento y en este proyecto de ley, que es de suma importancia, era importante que estuvieran nuestros Representantes en esta Audiencia Pública. Vamos a continuar con Marino Quiñones.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Marino Antonio Quiñones Angulo, Presidente de la Comisión Cuarta de Educación, Cultura y Deporte del Espacio Nacional de Consulta Previa del municipio de Barbacoas, Nariño:

Muy buenas tardes, mi nombre es Marino Antonio Quiñones, del municipio de Barbacoas Nariño, soy el Presidente de la Comisión Cuarta de Educación, Cultura y Deporte del Espacio Nacional de Consulta Previa, estamos aquí con el compañero Albert Quiñones, del municipio de Magüí Payán. Agradecerle la invitación que se le hizo a la Comisión Cuarta, es difícil, nuestro Representante, que están en los territorios muy apartados llegar a un escenario de estos a Bogotá, mas sin embargo, pues nos encontrábamos los dos aquí y dijimos acudamos a ese llamado, sobre todo cuando se trata de nuestra gente, nuestros negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros, un honor estar aquí compartiendo con ustedes. También un saludo muy especial a la Comisión Legal Afro.

Yo parto diciendo que nosotros como Espacio Nacional de Consulta Previa, tenemos nuestro reconocimiento en el Convenio 169 de la OIT, ratificado en Colombia como Ley 21 de 1991 y que en su artículo 6° establece que todas las medidas legislativas y administrativas de alto alcance a afectar a estas comunidades, tiene que someterse a consulta previa. Desde allí también la Sentencia T-576 de 2014 lo contempla y este Espacio Nacional de Consulta Previa se regula a través del Decreto número 1372 del 2018. En el Espacio Nacional de Consulta Previa hay representación de todo el país, de todos los departamentos y existen siete Comisiones, entre esas Comisiones está la de educación, cultura y deportes que es la cual representamos. Bueno, con la justificación que dio la Mesa, a quien saludo enormemente por liderar este proceso, pues se nos fue el Ministro de Cultura, pero considero de que pues esta información debe él también conocerla en su momento.

Pues a nosotros, digamos yo en este caso, estamos no como para dar aportes porque tengo que ser muy respetuoso de que la instancia nuestra es de consulta,

agradecemos la invitación, pero consideramos que todas las medidas legislativas que afecten a estas comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras, deben obviamente someterse a consulta previa. Mas sin embargo, reconocemos la verdad el valor de los Ponentes de esta iniciativa interesante, cuando se trata de crear un museo, más allá de un espacio es un reconocimiento a lo que somos, a lo que hemos aportado a los que sostenemos este país, pese a que todavía existe el racismo y la discriminación racial. El hecho de tener compañeros y compañeras negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en los escenarios del Gobierno no nos garantiza de que obviamente va a haber ese reconocimiento, pero más allá del reconocimiento es la reparación histórica, a la cual merecemos por toda la esclavización, yo diría, nosotros no fuimos esclavos, fuimos esclavizados, sometidos, pero que hoy aunque ya se ha superado esa esclavización digamos física, todavía seguimos siendo esclavizados mental e ideológicamente.

Y celebrar, digamos y reconocer a todos líderes, las lideresas quienes estamos pese a las dificultades de los territorios, pero también ese cierre de puertas de los Gobiernos seguimos aquí, en pie de lucha defendiendo estos derechos. Nos parece clave, digamos, que se haya hecho unos recorridos lo decía un Representante del Ministerio de Cultura, por los diferentes territorios, mas sin embargo, uno de los digamos inconformismos que podemos plantear, o más bien es solicitarle a ustedes, ¿cómo se va a vincular al Espacio Nacional de Consulta Previa en este proceso?

Y lo decimos porque también tenemos allí unas deudas por parte del Ministerio de Cultura, que hizo lo que fue el acuerdo en el Plan Nacional de Desarrollo, hay unas metas y unos indicadores que no se ha podido generar el espacio con la Comisión Cuarta, para que de una vez pongamos a acelerar esas propuestas que están allí. Mas sin embargo, también está pendiente el Plan Decenal de Cultura, que obviamente debe desarrollar su proceso de consulta y este Proyecto que la verdad es interesante la creación del museo, porque es como lo decía, un espacio interesante y que manda un mensaje.

Presidente:

Un minuto para que cierre.

Continúa con el uso de la palabra el señor Marino Antonio Quiñones Angulo, Presidente de la Comisión Cuarta de Educación, Cultura y Deporte del Espacio Nacional de Consulta Previa del municipio de Barbacoas, Nariño:

Gracias. Manda un mensaje importante al país de que somos pueblos, creo que esa debe ser la nominación y como pueblo tenemos unos derechos colectivos y que no debe haber limitantes de recursos para desarrollar a estos pueblos. Entonces, la invitación es a eso y dejamos digamos nuestra postura aquí como Espacio Nacional de Consulta Previa, que lo somos y cuál sería como digamos la ruta o la posición de quienes están desarrollando este proceso, para vincular a este espacio.

Finalmente, decirlo y lo decía el honorable Representante, e invitar a la Comisión Legal Afro, ese llamado a los Ministerios, que tienen pendiente con nosotros es claro, tenemos allí pendiente lo que es el Estatuto de Profesionalización Docente, cinco años, seis años de consulta, año y medio de ser protocolizado y no se ha podido presentar aquí a este Congreso, cuando también las Sentencias de la Corte Constitucional obliga al Congreso para expedir la ley. Entonces, esa invitación es, para que podamos encontrarnos con la Ministra de Educación, el Ministro del Interior y con ellos obviamente tratar estos asuntos, ya con ustedes que obviamente nos representan, a fin de poder finalizar este proceso que favorece a más de quince docentes educadores. Muchas gracias por la invitación, compañeros y compañeras, un fuerte abrazo.

Presidente:

Agradecemos a Marino Quiñones por la intervención y, bueno, efectivamente este proyecto de ley no afecta a las comunidades negras, raizales y palenqueras, mas sin embargo, siempre hemos estado dispuestos a sentarnos con el Espacio Nacional y con la Comisión Nacional Pedagógica, para poder trabajar de la mano, lo hicimos dentro del Plan de Desarrollo y esta no va a ser la excepción. Continuamos con Neiser Cassiani Hernández.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Neiser Cassiani Hernández:

Buenas tardes para todos y todas, agradecer en primera medida al honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda por la invitación a este debate que nos ocupa. Primero que todo, recordar una de las frases de Gabriel García Márquez, el cual decía que: “Recordar es fácil para los que tienen memoria”, sin embargo, en Colombia también aplica esa frase que decía Isabel Allende, que: “En Colombia tenemos memoria selectiva, y más cuando se trata de los miembros de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras”. Es importante este museo tanto como el Centro de Pensamiento, porque además de los fines o propósitos por los cuales se está creando, va a ser ese instrumento, esas instancias donde nosotros mismos las comunidades negras, vamos a poder tener esa información nuestra, de nuestros antepasados y así pues tener esa pervivencia en el tiempo y para que los demás puedan conocer de nuestros aportes a la historia de Colombia.

Es importante, en el proyecto se señala en el artículo 2º, que se realizarán investigaciones para eliminar el racismo, la discriminación, esto pues yo creo que estas investigación o estos estudios, deben ir también de la mano con el Observatorio Antidiscriminación que tiene el Ministerio del Interior, igualmente con los Observatorios de Discriminación con los cuáles cuentan las distintas entidades territoriales, en aras pues de solucionar o cerrar esas brechas de discriminación o racismo, porque yo pienso y considero que eliminar la discriminación y el racismo de manera pues tajante

y que no exista en Colombia, para mí es una utopía. Entonces, tenemos que ir por pasos a partir de los casos que se puedan generar de esos estudios, esas investigaciones, pues vamos a ir cerrando esas brechas y eliminando esos casos de discriminación. En el proyecto únicamente se hace referencia también a la discriminación, no sé si es posible se puede incluir también el tema de racismo.

Respecto a lo del museo, también es importante que además de tener un enfoque artístico como señala el artículo 5º, se pueda tener un enfoque pedagógico, académico, que es a través del cual se van a exaltar esos aportes de los miembros de las comunidades negras de nuestro país, quiénes fueron esas personas libres como lo señalaba ahorita el delegado Marino, que fuimos esclavizados y no únicamente que se delimite o se condicione al tema artístico, porque además de que esto va a ser un museo donde se van a demostrar fotografías, documentales, se debe hacer referencia a las comunidades y a nuestros aportes como personas que estamos aportando y hemos aportado desde la colonia a la construcción de este país.

Entonces, en ese sentido, doctor Gersel, es importante que se puedan pues incluir esa, si es de ser posible esos aportes, el componente pedagógico es superimportante, porque además de decir quiénes somos, quiénes fuimos, qué hemos hecho y actualmente cómo estamos construyendo y cómo estamos aportando a la historia de Colombia en el distrito capital de Bogotá. Gracias.

Presidente:

Neiser, muchísimas gracias, esos insumos los vamos a tener en cuenta, incluso este ejercicio es para eso, cada uno de los insumos que podamos recoger debe enriquecer lo que va a ser el proyecto de ley, que debemos discutir en este Congreso de la República. Continuamos con Gabriel Marimón Cañate.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Gabriel Marimón Cañate:

Buenas tardes para todos los presentes, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda, la doctora Ana Rogelia Monsalve y demás presentes. Pues mis aportes fundamentalmente quería agradecer, porque creo que es un momento histórico la proposición de esta ley, que incluso engrana perfectamente en el recién Decreto que le brinda las facultades a nuestra Vicepresidenta, que es el Decreto, si no estoy mal, 1874 de 2022, en el cual le brinda nuestra Vicepresidencia las orientaciones y el Ministerio de la Igualdad recién creado y es básicamente que este museo, o este escenario que se piensa crear, más allá de ser creado como un espacio conmemorativo, realmente cumpla con esas funciones de educación, de formación que necesitamos en los pueblos negros, porque en cada una de nuestras luchas que hemos estado, hasta hoy han surgido desde las comunidades para las instituciones, más no de las instituciones para las comunidades.

Entonces, yo celebro y creo que es importante la creación de este tipo de iniciativas. De igual manera también, quería hacer un aporte y era en el artículo 3°, en la creación del Centro de Pensamiento, las luchas que hemos dado en los distintos espacios hay que descentralizar un poco, desbogotanzar un poco los espacios y realmente llevarlos a los escenarios donde están las luchas. El señor Ministro muy bien planteaba, Cali es ejemplo de una gesta de lucha, ahí están nuestros hermanos, como bien lo planteaba con la segunda mayor concentración de gente negra, pero también yo quería agregar ahí que deberíamos vincular a nuestro San Basilio de Palenque, por toda la representatividad que tiene el Palenque, que yo no creo que este sea el escenario para describir lo que es Palenque y que sería también un homenaje a esta comunidad. Entonces, son como estos elementos que yo planteaba y que serían de mucha importancia pudiesen articular.

Reitero, ojalá este Centro de Pensamiento no sea más que fotos, artículos, sino pueda servir como un elemento de formación, donde se puedan formar incluso nosotros mismos los negros. Yo voy a traer a colación un suceso que me pasó ahora mismo, casi no lo digo porque eso de victimizarse ya está mandado a recoger, pero en el aeropuerto hoy venían kapuchi Chimanga, cuatro personas no negras, el cuarto era yo y a quién pararon para pedirle la cédula fue a mí, o sea, eso de pronto a una persona racista no significa nada, pero uno negro sabe que trae consigo eso.

Entonces, es importante que este estos espacios, ah, además el policía era negro, entonces estos espacios ojalá encaminen a eso y a constituir realmente esos escenarios, porque ojalá y no sea una política de paso, que porque tenemos una Vicepresidenta negra, que porque existe una Comisión Legislativa Afro y que eso quede ahí, si no que podamos constituir este tipo de espacios y ahí ya tenemos el ejemplo, alguien lo dijo, las luchas que han dado nuestros compañeros afronorteamericanos valga la redundancia en los Estados Unidos. Entonces, dejo ahí y nuevamente felicito la creación de este escenario. Gracias.

Presidente:

Muchísimas gracias, Gabriel. A nosotros se nos pasó remitirles lo que es la Ponencia, dentro la Ponencia tenemos no solamente Bogotá, sino también San Basilio de Palenque y esperábamos que en esta Audiencia pudieran salir otros territorios, pero si reivindicación debe ser en el entorno nacional. Entonces, Noency Mosquera.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora Noency Mosquera:

Muchas gracias, Representante, saludo a la Mesa Principal y a los compañeros aquí presentes, mis hermanos también de San Basilio de Palenque, a pesar de que yo soy bojayaseña de Chocó, tengo una afinidad y un sentimiento por San Basilio de Palenque, a donde fui a conocer y como investigadora cultural fui a recoger memorias también y conocer

cuál era la idiosincrasia y cómo vivían nuestros hermanos en Palenque y no hay mucha diferencia les cuento entre Palenque y el Chocó, hemos pasado también por unos procesos de una trayectoria bastante lamentable. Puntualmente de donde yo les hablo, de donde vengo de Bojayá, Chocó, en dónde me tocó emigrar desde niña a los nueve años y me convertí en la mujer que soy hoy en día, en llevar ese legado cultural de nuestros ancestros, de esos esclavos y esclavas.

El Ministro hablaba puntualmente acerca de los museos, el Museo Muntú Bantú, el propietario que es un pariente mío, Sergio Mosquera, es un museo histórico, creo que uno de los más completos que hay en América Latina, pero es un museo privado, muy bonito e invito así como él los invitó, yo hago la invitación del que no conozca ir a conocer la historia trasatlántica de nuestros ancestros y el que no llora al darse cuenta y hacer el recorrido que hace Sergio en ese museo, yo creo que no tiene todavía la memoria de lo que fueron nuestros ancestros y de nuestros líderes. Y quiero también exaltar la memoria de esos líderes, de nuestros ancestros y también de los presentes afros, que han perdido la vida en esa lucha, hombres y mujeres por reivindicar a nuestros ancestros y por mejorar esa calidad de vida y por esa lucha que hemos hecho nosotros, porque yo también ya me siento incluida en esa lucha, como comunicadora social y gestora cultural es una lucha.

Quiero puntualmente también mencionar acerca de los proyectos de ley, y me van a disculpar, pero siento a veces ese sentimiento patriótico por lo que se hace en las leyes aquí en el Congreso y con mucho y ensalzo el nombre del Representante Gersel y la Representante aquí presente Ana Rogelia y la persona que yo admiro mucho acá en este Congreso es al Secretario de la Comisión Legal Afro, porque tiene ese sentimiento y esa lucha por nuestra población afro. Pero para nadie es un secreto que a nosotros nos han quitado las cadenas, les quitaron las cadenas a nuestros ancestros y a Benkos también, porque cuando ya yo fui, yo fui las dos veces, cuando tenía las cadenas y cuando se las quitaron, que alguien no sé quién fue el autor que dijo que a Benkos había que quitarle las cadenas porque ya nos habían liberado y ahí desaparecieron las cadenas de Benkos, si no estoy equivocada, le quitaron las cadenas.

Entonces, que ya la historia dice que somos libres, pero todavía seguimos con una esclavitud que en ocasión rige en nuestra mente, mental y que hay unas barreras el cual que hay que quitar esas barreras, porque es que tenemos que ser sinceros, esclavitud moderna, cuando yo hablo de la esclavitud moderna que para el Ministerio de Interior en el 2005 fui la modelo para hacer esa propaganda, la esclavitud moderna que vivimos nosotros es que ya nos quitaron las cadenas, pero todavía seguimos en ese sometimiento, que nosotros no somos capaz y del miedo, tenemos mucho miedo y nos hemos quedado en el lamento, yo estoy curando, estoy pasando ese

proceso de ese lamento cómo cantadora que soy, en mis letras lo que comunico, lo que hablo, lo que canto. Ayer, y fue noticia, ocho mujeres, y felicito, quiero aprovechar este espacio para felicitar a todas las mujeres de Colombia, a las que están aquí y a las que no están y a las que nos están viendo través de la pantalla, a esa mujer afro, a esa mujer palenquera, a está indígena, a todas las mujeres que también estamos contribuyendo con la construcción de país y mi población afro.

Y siento sentimiento de patria, ¿y por qué?, porque yo fui una ponente de que en Bojayá se creara un museo de la memoria y con tristeza después me dijeron que después de que estaban todos los estudios, todo lo que se había hecho para hacer ese museo de la memoria de lo de Bojayá, que para nadie es un secreto que fue algo histórico y que no se puede olvidar y eso no se realizó, porque a la final dijeron el Ministerio que no había plata. Entonces, espero que ya esto que se está gestando la ley para ese museo en San Basilio de Palenque, que no vaya a pasar, así como en Bojayá. Y también quiero hacer una petición muy respetuosa, que durante los cuatro años que estuve aquí laborando en el Congreso de la República, fue mucho lo que me formé en cuanto a lo que es el Legislativo, algunas bases que tengo gracias a Dios las aprendí aquí, porque uno tiene que ser agradecido, aquí en la casa grande, estoy muy agradecida con el Congreso por esa oportunidad que me dieron acá, porque eso me ha permitido empezar a ponerme en contexto, a leer y a conocer cómo se gestan las leyes.

Quiero citar la Ley 2087, que habla acerca del Día de la Memoria de las Víctimas de Bojayá, el próximo 9 de abril es el Día de las Víctimas, yo estoy invitada a venir a un programa como lo es “El Congreso es Cultura” y ese tinte se lo hemos dado las personas que somos víctimas, las mujeres, los cultores, a que ese tinte aparte de ser la casa grande y la casa donde se hacen las leyes, también tenga un toque cultural, pero es que ese toque cultural también debe ir con incentivos, no se justifica que a las personas, a los líderes que son gestores culturales, que nos hemos dado la pela por sostener y aquí hay más de uno creo, que sea cultor y que sea líder, que también que no sean mezquinos, que nos den ese reconocimiento y no solamente el reconocimiento de papel, de darle un pergamino a uno, sino los espacios también para nosotros continuar haciendo ese trabajo, haciendo ese legado, que sea un museo.

Presidente:

Un minuto para cerrar, por favor.

Continúa con el uso de la palabra la señora Noency Mosquera:

Sí, un minuto para cerrar y, bueno, ya concluyo con esto. Que los proyectos de ley, que Dios permita, yo sé que va a ser así, que se convierta en un proyecto de ley y que sea real, para ir a visitar ese museo en San Basilio de Palenque y era exponer también como cultora del Pacífico mis saberes. Y

bueno, y quiero cerrar también respondiéndole a la compañera, allá que cantaba un lamento en esa canción, con una canción que me hice también cuando fui a San Basilio de Palenque que dice: *“Me contaron los abuelos que en el tiempo que pasó, los negros hacían rumba apenas con un tambor; doscientos años de historias de tristeza y de dolor; despierta, afro, despierta de tanta marginación, despierta, afro, despierta de tanta marginación, tambora mía, manifiesta mi sentir, soy la negra bojayaseña colombiana hasta morir, soy la negra bojayaseña y Colombia mi país”*.

Presidente:

Muchísimas gracias, Noency. Hemos terminado la ronda de intervenciones, de acuerdo a las inscripciones que hicieron, abro por si alguno o alguna de los que está presente quisiera intervenir, vamos a dar tres minutos, por favor, las damas primero, deben presentarse.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora Josefa María Hernández Cabarcas, miembro del Equipo de Asuntos para Comunidades Negras de la Dirección de Poblaciones del Ministerio de Cultura:

Hola, bueno, yo soy Josefa María Hernández Cabarcas, mujer palenquera, miembro del Equipo de Asuntos para Comunidades Negras del Ministerio de Cultura de la Dirección de Poblaciones. Y quisiera mencionar cinco puntos así de una manera muy breve: lo primero es que creo que es importante que en términos estructurales del documento de ley, que no lo conocemos, esperamos que el honorable Representante Gersel nos lo pueda enviar, revisar en términos estructurales qué comunicamos atendiendo a la importancia del lenguaje de los términos, de descolonizar el pensamiento y esta ley es un instrumento fundamental, por ejemplo, para no seguir hablando de esclavos, de esclavitud, sino posicionar esos términos que como comunidad afro y desde las luchas comunitarias hemos construido.

Un segundo elemento es cómo articulamos este proyecto de ley con la Comisión Intersectorial de Reparación Histórica, cómo articulamos esos procesos que se están dando allí desde lo institucional, pero también desde lo comunitario, porque justamente esta ley es una apuesta de reparación histórica.

El tercer elemento es que esta ley también se constituye en una estrategia fundamental para contribuir a la lucha contra el racismo y la discriminación racial y es importante que tengamos claridad sobre la distinción entre racismo y discriminación racial. El racismo es la ideología y la discriminación racial es cuando esa ideología se materializa, cuando yo coarto los derechos de otra, cuando le niego derechos a esa otra persona por su condición étnica, entonces estoy haciendo uso de discriminación racial.

El cuarto elemento, es que tenemos que revisar de manera conjunta esas comunidades negras,

que están en lugares que supuestamente no tienen comunidades negras y que hay un desconocimiento de procesos, por ejemplo en el Putumayo, en La Guajira, en el Casanare, en Villavicencio donde hay comunidades negras importantes y que hemos desconocido históricamente esas otras comunidades y creo que este es el momento para empezar también a pensar en la Colombia profunda, en esas otras comunidades que no han sido reconocidas.

Y por último, es importante también que nos pensemos en el marco de la Ley, cómo articulamos con el proyecto Sitios de Memoria y Conciencia Afro, que es un proyecto que estamos liderando desde el Ministerio de Cultura, en articulación con la Unesco, con Cancillería y con la Oficina Internacional del Ministerio, que busca justamente reconocer los territorios, las comunidades, los monumentos, infraestructura que hoy día siguen dando cuenta de los procesos de esclavización y no solo de los procesos de esclavización, sino de las narrativas de emancipación, porque es importante no quedarse solo con ese discurso de la esclavización, sino de los procesos libertarios.

Presidente:

Qué buen manejo de tiempo, te pedimos excusas si no te fue remitido el proyecto de ley, pero tengo entendido que a todos les fue remitido el proyecto de ley. Entonces, estaremos remitiéndotelo, Josefa, a través del equipo nuestro. ¿Nombre del proyecto de ley?

Continúa con el uso de la palabra la señora Josefa María Hernández Cabarcas, miembro del Equipo de Asuntos para Comunidades Negras de la Dirección de Poblaciones del Ministerio de Cultura:

Proyecto de Memoria y Conciencia Afro es un proyecto que lidera el Comité de la Ruta del Esclavizado de la Unesco y que en Colombia lo estamos liderando desde la Dirección de Poblaciones del Ministerio de Cultura.

Presidente:

Muchísimas gracias. Continúa Faustino Álvarez.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Faustino Álvarez, integrante de la UTL de la honorable Representante Dorina Hernández Palomino:

Muy buenas tardes, un saludo cordial y muy respetuoso para todas y para todos los presentes, en nombre de la honorable Representante Dorina Hernández Palomino, un cordial saludo y las excusas por no poder estar en este evento tan importante, me delegó para que dijera algunas palabras. Lo más importante, creo yo, es saludar este evento y la iniciativa que también tienen en buen momento, he escuchado con toda atención las intervenciones de los distintos compañeros y compañeras, y por supuesto, estamos de acuerdo en todas esas manifestaciones e inquietudes que plantean. Me llamó poderosamente la atención la intervención del señor Ministro y

las ofertas que él hace, me parecen muy buenas, acogedoras, ojalá se puedan materializar y hacer una realidad, es decir, me refiero específicamente al museo y la sostenibilidad y a una concesión por cien años que es bastante importante.

Ahora bien, aquí se han planteado cosas como el tema del racismo estructural, evidentemente es que existe ese racismo, en el ejemplo que planteaba el compañero, pues ese es el pan de cada día en nuestro país desafortunadamente, pero nosotros como aquí se ha dicho nada ganamos y esto lo digo con todo respeto, con quejarnos, con lagrimear y otras cosas. Yo creo que para romper ese racismo estructural no es una tarea fácil, es una tarea bien difícil y compleja, pero estos espacios y estas invitaciones y estos momentos de reflexión y de encontrarnos, nos ayudan y nos pueden posibilitar lo que necesitamos. Yo no soy quién para decir eso, pero me atrevo a decirlo con todo el respeto que me merecen, aquí se trata de organización, se trata de movilización y lo más importante el mismo Ministro resaltaba algo en las comunidades afrodescendientes, es el tema de la juntanza, yo creo que tenemos y nos toca juntarnos más, mucho más para nosotros salir a reivindicar nuestros derechos como comunidades negras, como afrodescendientes, eso es lo que realmente quiero decir.

Y finalmente, me parece importante, honorable Representante Pérez y la honorable Representante Ana Rogelia, esa iniciativa, ese proyecto desde la curul de la Congresista Dorina, estaremos prestos y desde la UTL a hacer todo lo que sea necesario, con tal de sacar esa iniciativa adelante. Sería eso básicamente y mil gracias por la participación y el espacio que nos brindaron.

Presidente:

Muchísimas gracias, Faustino. Le damos el uso de la palabra a Jorge Rincón.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Jorge Rincón:

Muchísimas gracias, un saludo para cada uno de ustedes con todo respeto, muchísimas gracias por la participación. Y pues lo que quería referirme, digamos, yo soy un privado y la compañera, bueno, saludo a cada uno con todo cariño, gracias por la participación que me permiten. Históricamente se ha visto que, digamos, que en los planes suena muy bonito, el Ministro dijo que el sostenimiento sería a cien años, eso desde que tengo memoria nunca había escuchado algo como eso, si eso sucede sería genial, también como privado digo que, siempre nosotros hacemos que las cosas funcionen mejor, lamentablemente e históricamente el Estado a veces siente uno que no hace un buen trabajo, pero sí me alegró mucho escuchar eso, eso sería espectacular.

Recordarle también que nosotros privados hacemos un muy buen trabajo, el hecho de que el escenario en Cali sea privado, no significa que sea malo. Ahora, con lo que se tiene planeado me parece es una cosa maravillosa y creo que realmente es de

aplaudir, que desde que se está gestando la idea, se esté planeando un mantenimiento a cien años realmente es importante. Gracias.

Presidente:

Muchísimas gracias. Continuamos con Aduer Quiñones.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Aduer Quiñones Tenorio, Miembro de la Comisión Cuarta del Espacio Nacional de Consulta Previa:

Buenas tardes para todos y para todas. Primero, decirles que ¡Benkos vive!, es el lema que a todos nos debe abrazar en este escenario, ¡Benkos vive!, doctor y doctora. Estamos en el recinto de la Cámara de Representantes, en la Comisión Primera, gracias por la invitación, mi nombre es Aduer Quiñones Tenorio, soy miembro del Espacio Nacional de Consulta Previa de los Pueblos Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros de este país, de la Comisión Cuarta, como ya lo decía nuestro Presidente Marino, y los invitamos a que nos abracen también al Espacio Nacional de Consulta Previa, máximo órgano legislativo de los pueblos negros, donde nos afectan las medidas de una forma directa o indirecta, doctor, allá es donde se consulta, con doscientos treinta y seis negros líderes y lideresas, con procesos de este hermoso pueblo colombiano, este hermoso pueblo negro.

El Museo Afro debe llevar también ese abrazo de paz y prosperidad de nuestros pueblos, ustedes no saben, hermanos, y hemos callado, pero mi pueblo se está muriendo, dos mil seiscientos treinta y seis familias desplazadas por el conflicto armado, están durmiendo en el suelo, doctor, ese es su pueblo, doctora, ese es su pueblo Magüí Payán, Nariño; ayer hablaba el Alcalde y con gran tristeza decía: no puedo hablar, porque ustedes saben que toca callar a veces y como líder social de ese municipio de Magüí Payán que me tocó salir desplazado en el año 2018, porque mi vida corría peligro también, desde acá he hecho silencio y he cogido la Biblia y he llorado en silencio, porque conozco el territorio de Magüí Payán, y mirar esa gente cómo muchos niños han salido por los ríos, las noticias no las han dado como son, porque hay mucho temor, pero nuestros pueblos los están acabando.

Hay hambre, doctor, hay necesidad en Magüí Payán, e invito a este órgano legislativo, acompañenos, no nos dejen solos, nuestros niños merecen estudiar en paz y en tranquilidad, nuestros pueblos merecen la paz y la tranquilidad, han sido más de cincuenta años de violencia y que a nuestros pueblos los han azotado, que a nuestros pueblos los han matado y los han torturado, el hombre negro y la mujer negra del Pacífico Nariñense en Magüí, los están acabando doctora. Les dejo ese mensaje, un mensaje de paz, un mensaje de prosperidad.

Presidente:

Aduer, tomamos tus palabras, vamos a dar traslado a la Comisión Legal Afro, de igual manera

al Ministerio del Interior y te estaremos invitando pronto a que hagamos una reunión con la Comisión Legal Afro, para revisar qué acciones desde el Congreso de la República podemos implementar, para minimizar ese horror que hoy está viviendo tu pueblo. Continuamos con Isabel Fajardo.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Isabel Fajardo, del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes:

Yo simplemente quería cerrar, mi nombre es Isabel Fajardo, hago parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el señor Ministro, ya como lo mencionó el señor Representante, tuvo que salir a otro evento, pero desde el momento en que conocimos la invitación que extienden desde el Congreso, él decide poder venir, porque habíamos delegado, justamente por eso está Josefa, de la Dirección de Poblaciones, pero el señor Ministro insiste en que desea venir a esta Audiencia tan importante para los pueblos afro.

Simplemente quería cerrar, él tiene alguna serie de propuestas, las manifiesta también el Director del museo, la curadora y quisiéramos proponerle a la Comisión, pero sobre todo pues al Representante Gersel como Ponente y pues por supuesto a la Representante Autora del Proyecto de Ley, que podamos convocar una Mesa Técnica, para poder incluir por supuesto las propuestas y las intervenciones que hacen hoy en esta Audiencia, así como las sugerencias que tenemos desde la Dirección de Poblaciones y algunas recomendaciones que quisiéramos pues se pudiesen incluir en términos del Museo Afro.

Felicitarles espacio tan importante, felicitar al Representante y a la Representante Ana Rogelia, que ha sido una impulsora de temas afro y otros temas culturales y nos hemos también encontrado en otros espacios y quedamos a la espera de poder convocar a esa Mesa Técnica, para poder avanzar en una iniciativa legislativa que es una necesidad histórica de los pueblos afros, pero que también es una necesidad de diferentes comunidades que se debe impulsar desde el Congreso de la República.

Presidente:

Muchísimas gracias, Isabel. Vamos a proceder ahora leer la excusa que envía la Vicepresidencia de la República, posteriormente nuestra compañera Ana Rogelia va a dar unos tips de las conclusiones que tenemos el de hoy y el Secretario dará el informe final para poder levantar la Audiencia

Javier Eduardo Figueroa Pulido:

Sí, señor Presidente, procedo a leer la excusa de la Vicepresidencia de la República, que llegó en el desarrollo del transcurso de la Audiencia Pública:

Excusa:

Señora Amparo Yaneth Perdomo, Secretaria Comisión Primera Constitucional. Estimada: Reciba un cordial saludo en nombre de la Vicepresidencia de la República de Colombia, con

agrado recibimos la invitación enviada a la señora Vicepresidenta, lastimosamente para la fecha propuesta, la Vicepresidenta se encontraba ateniendo compromisos previamente agendados.

Agradecemos tan importante invitación, expresamos excusas por el tiempo de espera en recibir esta respuesta y esperamos poder acompañarlos en un próximo espacio. Cordialmente, Tatiana Olmedo Escobar, Oficina del Despacho de la Vicepresidencia de la República.

Presidente:

Muchas gracias, señor Secretario. La doctora Ana Rogelia, no sé si en pantalla alguna de las compañeras que están, la doctora Elizabeth Jay-Pang y la doctora Astrid. Seguimos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Bueno, yo creo que es muy interesante este espacio, recogemos unas iniciativas y escuchamos temas muy importantes, que sé que van a ser de trascendencia en este proyecto de ley, la compañera Zully nos decía que contamos nuestra historia o la cuentan otros, yo creo que eso es importante, sobre todo decir quiénes somos o quiénes fuimos antes de ser esclavos. El señor Marino Quiñones del Espacio Nacional de Consulta Previa, nos solicita, Representante Gersel, revisar si el proyecto de ley requiere o no consulta previa, listo. Y yo pienso que es un paréntesis, porque no es el tema del Proyecto de Ley, pero sí es muy importante que hay unos temas dentro el Espacio Nacional de Consulta Previa que no le han respuesta, entonces solicitarle a la Comisión Legal Afro y por supuesto lo vamos a hacer, preguntarles a las instancias: ¿qué pasa con estas tareas que ya han tenido que resolver para los consultivos? Entonces, me gustaría también elevar eso a la Comisión Legal Afro.

Con Neiser Cassiani, decía, no lo veo por aquí ahora, bueno pero nos decía que teníamos una memoria selectiva y eso es lo que se pretende reivindicar con este proyecto de ley, que escuchemos entre todos lo que realmente es y un enfoque educativo y pedagógico, eso lo han dicho varios y yo pienso que el museo ese enfoque lo va a tener, porque no queremos ver únicamente imágenes de población negra, afrocolombiana, raizal y palenqueras si no tiene una estructura de qué es lo que queremos expresar, o cómo queremos que cambien.

Con que se descentralicen, yo considero y pienso que todos lo hacemos, cada vez que hay una actividad están todos los negros participando, cada vez que se hace la conmemoración de la ley, cada vez que se hace un tema para racismo estamos somos los negros, los mismos, deberían también abrir este espacio a quién hace la discriminación, a quién hace el racismo, nosotros lo tenemos claro, son los demás que no lo tienen. Entonces, cuando se habla de descentralizar, pienso que se debe de ir a esa Colombia profunda, que nos dijo la compañera y

comenzar a cambiar el lenguaje, pero de ellos hacia nosotros.

Gabriel Marimón nos hablaba también de educación y de formación, que me pareció muy importante, nuestra compañera del Chocó, Noency, yo creo que también vamos a proponer que en Bojayá también este ese museo, ojalá y se pueda, no solamente en San Basilio de Palenque, sino también quiero elevarlo como una de las propuestas para este proyecto de ley. A Josefa María, de Mincultura, los cinco puntos que diste me parecen fantásticos, se podían trabajar en la Mesa Técnica que propone el Ministerio. A Faustino, el compañero de la Unidad Legislativa de la Representante Dorina, tenemos claro que la Representante va a estar acompañando este proceso.

A Quiñones, un abrazo de paz, definitivamente es otro de los procesos que vamos a elevar hacia la Comisión Legal Afro, por supuesto que son nuestros pueblos y ustedes no están solos y lo digo no solamente como Representante de la Curul Afro, afortunadamente hay un tema transversal en una Comisión que se dedica a trabajar por su gente, nosotros dejamos más allá de la puerta las diferencias políticas, ideológicas, de Partidos, trabajamos conjuntamente por mejorar las condiciones del pueblo negro, afrocolombiano, raizal y palenquero y esa es nuestra primera apuesta desde la Comisión, por supuesto que te estaremos acompañando.

Presidente:

Bueno, sin más, señor Secretario, damos por terminada esta audiencia, estaremos acogiendo la propuesta del Ministerio de Cultura, de igual manera el Espacio Nacional de Consulta Previa, que trabajemos conjuntamente en esa Mesa Técnica y la comunidad, como lo dijo también nuestra Representante, nosotros nos debemos a ustedes y por usted estamos aquí.

Javier Eduardo Figueroa Pulido:

Señor Presidente, me permito recordarles a los asistentes a esta audiencia que la misma será transcrita y publicada en la *Gaceta del Congreso*, que es el documento oficial del Congreso de la República, para la cual se puede consultar después, pero también llamarlos a que sus observaciones y sus intervenciones de las personas incluso que no intervinieron valga la redundancia en esta misma, pueden allegarlas al correo debatescomisionprimera@camara.gov.co, y nosotros así mismo daremos traslado al honorable Representante Gersel, único ponente de la iniciativa, como publicada en la página web de la Cámara de Representantes. De esta forma, señor Presidente, han intervenido todas las personas que se han inscrito y que han sido invitadas y se han hecho presentes, puede dar por terminada la audiencia siendo las 4:28 de la tarde.

Presidente:

Muchísimas gracias, que Dios los bendiga.

Anexos: cuatro (4) folios.

Bogotá D.C. Agosto 14 de 2023

Honorable Representante
OSCAR HERNAN SANCHEZ
Presidente Comisión Primera Constitucional Permanente
Cámara de Representante
Cuidad

Asunto: Proposición de Audiencia Pública Proyecto de Ley No. 030 de 2023 Cámara "Por medio de la cual la nación y el congreso de la republica conmemoran los 172 años de la ley 2 de 1851 que abolió la esclavitud, se crea el centro de pensamiento negro, afrocolombiano, raizal y palanquero, se crea el museo de la esclavitud y la libertad, y se dictan otras disposiciones"

Respetado Presidente,

En nuestra condición de ponentes del Proyecto de Ley de la referencia y con fundamento en lo establecido en el artículo 264, numeral 3, de la Ley 5 de 1992, respetuosamente solicitamos a la Comisión Primera Constitucional Permanente, citar a audiencia pública con el fin de escuchar a las diferentes organizaciones Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras, así mismo a entidades respecto del Proyecto de Ley No. 030 de 2023 Cámara, para el día y la hora que la comisión lo considere.

Sírvase enviar la invitación a la Audiencia Pública en mención, a las siguientes entidades y personas:

- Vicepresidenta de la República de Colombia – Dra. Francia Elena Márquez Mina
- Ministro del Cultura- Dr. Juan David Correa.
- Ministra de Educación Nacional – Dra. Aurora Vergara Figueroa
- Director de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras del Ministerio del Interior – Dr. Victor Hugo Moreno Mina
- Comisión Consultiva de Alto Nivel de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras
- Comisión Pedagógica Nacional de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras.
- Comisión Cuarta del Espacio Nacional de Consulta Previa de las medidas legislativas y administrativas de carácter general, susceptibles de afectar directamente a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras.

Atentamente,

GERSEL LUIS PEREZ ALTAMIRANDA
Representante a la Cámara
Departamento de Atlántico

Audiencia Pública # 02
Unico. Parede.

Bogotá D.C., 08 de marzo de 2024

Respetada
AMPARO CALDERÓN PERDOMO
Secretaria Comisión Primera de Cámara de Representantes
debatescomisionprimera@camara.gov.co

Tipo de respuesta: Definitiva
Radicado Entrada: MC07580E2024
Asunto: PQRS

Cordial saludo,

Agradecemos de antemano su comunicación y compromiso por construir un mejor país a través de las culturas, las artes y los saberes.

De manera atenta informamos que, de acuerdo con la comunicación en la nos invita a participar en la Audiencia Pública sobre el Proyecto de Ley No. 030 de 2023 Cámara "Por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República conmemoran los 172 años de la Ley 2 de 1851 que abolió la esclavitud, se crea el Centro de Pensamiento Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palanquero, se crea el museo de la esclavitud y la libertad, y se dictan otras disposiciones", confirmamos nuestra asistencia.

Finalmente, recordamos que el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes es un espacio vinculante, de escucha activa y diálogo, donde todas y todos son bienvenidos para ser parte del eje central de la transformación social de nuestro país.

Cordialmente,

JUAN DAVID CORREA ULLOA
Ministro
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Proyectó: Daniel Garay Sánchez – Despacho Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Revisó: Víctor M. Gaviria Díaz - Despacho Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Erika Forero Arias - Despacho Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Aprobó: Luis Alberto Sanabria - Asesor, Despacho Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

OFI24-00046340 / GFPU

3:25 pm

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Presidencia de la República

OFI24-00046340 / GFPU 11010000
Bogotá D.C., 11 de marzo de 2024

Señora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional
Congreso de la República de Colombia
Carrera 7 N° 8 – 68, oficina 238 B
Bogotá, D.C. Bogotá, D.C.
debatescomisionprimera@camara.gov.co
6018770720

Clave: TH78Dd7Jg

Asunto: EXT24-00035313 Respuesta invitación audiencia publica lunes 11 de marzo de 2024, a las 2:00 p.m., en el salón de sesiones "ROBERTO CAMACHO WEVERBERG

Estimado(a)

Reciba un cordial saludo en nombre de la Vicepresidencia de la República de Colombia.

Con agrado recibimos la invitación enviada a la señora vicepresidenta. Lastimosamente, para la fecha propuesta, la vicepresidenta se encontraba atendiendo compromisos previamente agendados.

Agradecemos tan importante invitación, expresamos excusas por el tiempo de espera en recibir esta respuesta y esperamos poder acompañarles en un próximo espacio.

Cordialmente,

Tatiana Olmedo Escobar
Jaida

TATIANA OLMEDO ESCOBAR
Asesora
OFICINA DE DESPACHO DE LA VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

Pública

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Culturas

Bogotá D.C., 08 de marzo de 2024

11/024, 934

Correo de CÁMARA DE REPRESENTANTES - REMISION INVITACION AUDIENCIA PÚBLICA

Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

REMISION INVITACION AUDIENCIA PÚBLICA

Harah Olof Ylele <lospalenkes@gmail.com> 10 de marzo de 2024, 2:50 p.m.
Responder a: lospalenkes@gmail.com

Para: Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>
CC: alonsoricardosa@gmail.com, Manuel Palacios <palaciosm234@gmail.com>, glenisgoezgomez@yahoo.es, Adan Torres Perez <adantorres32@hotmail.com>, yhurtadocastillo@gmail.com, Keinel Yoel Simarra Cassiani <keineleyoel12@hotmail.com>, miri <midasaron@hotmail.com>, amilrodhag@gmail.com, hurtadoluciano@hotmail.com, JULISSA MOSQUERA <julissa.mosquera@gmail.com>, roaspmurillo@hotmail.com, 2897_WI <wilsoncastro11@hotmail.com>, ASOCIACION DE MUJERES AFROCCOL <nandovalencia@hotmail.com>, edison182@hotmail.com, AMARIS ANGULO T <michellamaris@gmail.com>, josegarcia_sz@hotmail.com, rengifo33@gmail.com, ASOCIACION DE COMUNIDADES NEGRO 4700 <afrovc2016@gmail.com>, elicoca1090@gmail.com, petronila_chocco@hotmail.com, sernaoscar62@gmail.com, alexis arce <afrohuila@yahoo.com>, Johan Antonio Mosquera <johamoor@hotmail.com>, mejia <yohanis_mejia@hotmail.com>, tunatorazales@hotmail.com, jairo guabamba@gmail.com, cocopicon@gmail.com, calimba-92@hotmail.com, Bernardo Cordoba <bcpcordoba_123@yahoo.es>, amelio79@hotmail.com, Luis_259@hotmail.com, FUNDACION PARA EL DESARROLLO <yesaik114@hotmail.com>, cesarcabzas90@gmail.com, Roxia Solis <roxiapolis@yahoo.com>, obandod@gmail.com, Jose_hugo1958@hotmail.com, james alexis mina orejuela <james.alexism@hotmail.com>, MARTIN ALONSO CAICEDO CARABALI <carabali777@hotmail.com>, Yurany Cabezas <yuranycabezas96@gmail.com>, jael_bernar@hotmail.com, servelio reuteria ledezma <servelio42@hotmail.com>, cocopava@hotmail.com, playitap2199@hotmail.com, perecaustayillio@gmail.com, hasanos@hotmail.com, voentdis@yahoo.com, Walt Hayes <wayos05@hotmail.com>, NATIVE AFRO ANGL0 FOUNDATION F <jdawkins2@yahoo.com>, aniaz2212@hotmail.com, Carlitom1970@hotmail.com

Buenas tardes

Permítame felicitarlos por tan importante iniciativa, a la cual sugiero lo siguiente

- No al museo de la esclavitud y a la libertad, a cambio debe plantearse un museo que recoja todos los aportes que como sujeto y objeto el hombre negro ha hecho en la construcción de la nacionalidad colombiana
- Crear el Fondo Económico Negro Internacional IFA como comienzo de una medida de reparación histórica para la comunidad Negra en Colombia ahora que además termina el decenio de los afrodescendientes
- Felicitaciones nuevamente, ese es el camino.

Ubuntu,
Harah Olof Ylele
Consultivo de alto nivel

[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

GERSEL LUIS PEREZ ALTAMIRANDA
PRESIDENTE